



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ DEL PUERTO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental y urbanística, para una nave de montaje de componentes de automatización, en las parcelas 497, 498, 499, 500 y 729 del polígono 15, en La Rades del Puerto, en el término municipal de Santo Tomé del Puerto (Segovia). Expte.: 1 AUESR-2016.

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencias ambiental y urbanística con autorización de uso excepcional en suelo rústico común para «NAVE DE MONTAJE DE COMPONENTES DE AUTOMATIZACIÓN» en las fincas rústicas al sitio de «EL PALANCAR» señaladas con los números de parcela 497, 498, 499, 500 y 729 del polígono número 15 de este municipio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 23 de septiembre de 2016.
- 3.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional y licencias ambiental y urbanística para NAVE DE MONTAJE DE COMPONENTES DE AUTOMATIZACIÓN.
- 4.- *Ámbito de aplicación:* Parcelas 497, 498, 499, 500 y 729 del polígono número 15 del término municipal de Santo Tomé del Puerto.
- 5.- *Promotora:* TÉCNICA DE AUTOMOCIÓN Y CONTROL, S.L.
- 6.- *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial de Castilla y León» y Diario «El Adelantado de Segovia».



- 7.- *Lugar y horarios dispuestos para la consulta del expediente:* La consulta completa del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento (Plaza Ayuntamiento, n.º 1), de lunes a viernes de 10:00 horas a 14:00 horas; o bien, a través de la dirección electrónica: www.santotomedelpuerto.es.
- 8.- *Órgano, lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ante la Alcaldía de la Corporación sita en la Plaza Ayuntamiento, n.º 1, de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas hasta finalización del plazo de información pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Tomé del Puerto, 23 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: ERNESTO COBEÑO MAJOLERO